



Acta N° 20 (S.L./28/08/2026)
Resolución CD N° 216-00-2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN (UNSAM) DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA"

VISTO: El expediente N° 1396, Memorando DP N° 088/2026, mediante el cual se eleva a consideración propuesta de suscripción de convenio marco de cooperación interinstitucional internacional entre la FACSO-UNA y la Universidad Nacional de General San Martín "UNSAM" de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

CONSIDERANDO

La revisión del dictamen de la Dirección de Planificación en virtud del cual se recomienda la suscripción de convenio entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), institución universitaria pública de la República Argentina que promueve la cooperación y la vinculación con universidades, organismos e instituciones nacionales e internacionales, desarrollando alianzas orientadas al fortalecimiento de la formación académica, la investigación, la innovación y el intercambio de conocimientos. Acto seguido el Pleno del Consejo Directivo determina dar curso favorable a la mencionada propuesta siendo aprobada por unanimidad.

La Resolución CD FACSO N° 051-00-2022, Acta N° 08 (S.L./18/03/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

216-01-2026.-APROBAR, la suscripción de convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Sociales-UNA y la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

216-02-2026.-COMUNICAR y archivar.

Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana